

Sobre la diferencia que ay entre
el Obispo de Lugo

Por aver pasado mala noche con mis
 chapus no me es posible yr a cabildo, y asi
 me bava en mis de dejar a la ciudad como en
 con formos de lo que se hizo de mandarme
 luego que sali del ayuntamiento y se la mano
 a el conreg y de parte de la ciudad se di noticia
 del que avia celebrado y lo que contenia el
 papel del cabildo de la Santa Iglesia, a que
 respondio el conreg estimando mucho la a
 tenion de la ciudad y que siempre la tendria
 muy presente para arbitrio con las demostraciones
 que debe a ella, y asi entiendo que en el caso
 presente no pueda manifestar sus deseos por el
 conregos en que se halla asi por las circunstan
 cias de la competencia de jurisdiccion con
 el Obispo, como por no desear arbitrio el
 tener dada cuenta al conregos cuya es la

